



RESOLUCION No. 0808-AD-87

Lima, 23 de SETIEMBRE de 19 87



Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que , el Director Departamental de La Libertad ha remitido Tres Propuestas para la instalación del parquet para el Coliseo Cerrado de Chepen ;

Que , la Propuesta más conveniente para el I.P.D. asciende a I/. 336,875.-

Que , en consecuencia es procedente Autorizar el Giro correspondiente para la ejecución de la citada Obra ;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento , Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva ; y



De conformidad con el Art. 9 del D.L. N° 328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración , el Giro a favor de la Dirección Departamental de La Libertad , por el importe de TRECIENTOS TREINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTICINCO INTIS (I/. 336,875.00) - para de conformidad con las disposiciones vigentes se proceda a la Contratación de la Obra " Instalación - Parquet - Coliseo Cerrado de Chepen " .

Afectese el egreso al Volumen 02 , Sector 13 , Pliego 11 , EEP. 900 , - Proyecto 900020 Coliseo Cerrado Chepen , Asig. 08.03 , F.F. Tesoro Público .



Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE.ARH.
ALE.aod.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Asunto: Giro a D.D. IPD la libertad I/.336,875 para contratación de Obra "Instalación de Parquet-Coliseo Cerrado de Chepén".

INFORME N° 241 -OAJ -87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Oficio 327-DD-IPD/S-87 de 13 de agosto del año en curso, el Director Departamental de La Libertad remite tres Propuestas para la instalación del Parquet para el Coliseo Cerrado de Chepén. Según Informe N°. 142-OCIE-87 de 27.08.87, la OCIE manifiesta que la Propuesta más económica por el importe es el de I/.336,875.00 recomendando que se proceda por ese impute a la Contratación de la Instalación de Parquet en dicho Coliseo. De igual forma mediante Informe N°. 179/87-OP, la Oficina de Planificación indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente autorizar a la OCA el giro a favor de la D.D. IPD de La libertad, por el importe de I/.336,875.00 para que se proceda a la contratación de la Obra "Instalación Parquet-Coliseo Cerrado de Chepén", afectándose el greso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, EEP 900, Proyecto 900020 -Coliseo Cerrado de Chepén, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

Lima, 21 de setiembre de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 124 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Obra : Instalación Parquet - Coliseo Ce-
rrado de Chepén I/. 336,875.
REF. : Informe N° 179-87-OP
FECHA : Lima, Setiembre 15 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto - de Resolución en el cual se autoriza a la Oficina de Administración girar la suma de I/. 336,875. a favor de la Dirección Departamental de La Libertad - para proceder a la Contratación de la Obra "Instalación Parquet - Coliseo Ce rrado de Chepén". El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramita-- ción de conformidad con el Art. 9 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 3332.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

14 SET. 1987

3332

RECIBIDO

INFORME N° 149 / 87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PPTO. Y PLANIFICACION
ASUNTO : Obra: Instalación Parquet - Coliseo
Cerrado de Chepén I/. 336,875.=
REF. : Inf. N° 142-OCIE-87; Exp. 5670;
Of. N° 303-DD-IPD/S-87
FECHA : SETIEMBRE, 10 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se gire a la Dirección Departamental de La Libertad I/. 336,875.= para que proceda a la contratación de la Obra "Instalación Parquet - Coliseo Cerrado de Chepén".

2. La afectación presupuestal se efectuará con cargo a su posterior regularización al Volumen 2, Sector 13, Pliego 11, E.E.P. 900; Actividad 001.03; Proyecto 900020 Coliseo de Chepén; Asignación Específica 08.03; Fuente de Financiamiento : Tesoro Público.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 2021

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 142 - OCIE - 87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING° JEFE DE OCIE
ASUNTO : GIRO PARA OBRA
REF. : OFICIOS NROS. 303-DD-IPD-87 y 327-IPD/S-87
FECHA : 27 - Agosto - 87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle lo sgte. :
El Director Departamental de La Libertad , mediante Of. de la referencia hace llegar 3 Propuestas para la instalación del Parquet en el Coliseo Cerrado de Chepen.

La Propuesta más económica es por el importe de I/. 336,875.-

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura , se autorice el Giro a favor de la D.D. de La Libertad por el importe de I/. 336,875.- para que se proceda a la Contratación de la Instalación del Parquet en el Coliseo de Chepen .

Es todo lo que informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente

OCIE.ARH.
ALE.aod.

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.